



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00968-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y el informe secretarial que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

RECONOCER personería para actuar al Dr. WILLIAN JAVIER LOMBO GUEVARA, como apoderado del señor **FABIÁN ROMERO GUTIERREZ** en los términos y para los fines del poder conferido, obrante bajo el radicado 09.1, del expediente virtual.

A fin de continuar con el trámite del presente asunto, para llevar a cabo la audiencia programada por auto de fecha 22 de abril de 2022, a fin de adelantar la audiencia de que trata el artículo 372 del C. G. del P., se reprograma la misma, señalando la hora de las 10.00 AM del día 7 del mes de **SEPTIEMBRE** del corriente año.

Notificar al Defensor de Familia adscrito al despacho, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 105

HOY: 25 de julio de 2022

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP